

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) nace el 4 de marzo de 1923 como institución privada con el nombre de Escuela Regional de Agricultura. En 1938 pasa a depender del gobierno del Estado de Coahuila como Escuela Superior de Agricultura. En 1957 se integra a la Universidad de Coahuila y en 1975 como un organismo público descentralizado del Estado de Coahuila. El 26 de abril del 2006 el H. Congreso de la Unión aprueba la Ley Orgánica que crea a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro como organismo público descentralizado del estado (Administración Pública Federal) y sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, por lo que a partir del 2007 recibe el presupuesto bajo la coordinación de esta Secretaría.

Misión. La UAAAN es una institución que fundamenta su quehacer en la docencia, investigación y vinculación, contribuyendo al desarrollo equilibrado de los sectores silvoagropecuario, alimentario y ambiental, mediante procesos de mejora continua que permitan la generación y aplicación de conocimiento, en un marco de ética y calidad en ciencia y tecnología.

Visión. La Institución en el 2024 se mantiene como un referente nacional por su calidad académica en la formación de profesionales, la generación de conocimiento científico y la transferencia de tecnología contribuyendo al desarrollo equilibrado de la sociedad.

Los valores morales esenciales que promueve la Universidad son: respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad, integridad, compromiso y equidad de género. La finalidad es que, con la promoción y puesta en práctica de los valores, se aporte coherencia y fortaleza a la comunidad universitaria.

La Universidad estructura su actuar en dos grandes ejes estratégicos: el de mejoramiento de la calidad y la competitividad académica; conformado por seis objetivos constituidos por 1.- fortalecer la planta del personal académico, su capacidad y competitividad académica, 2.- modernizar la infraestructura y el equipamiento de los espacios educativos, 3.- diseñar y establecer un proceso sistemático de la evaluación, restructuración y actualización de planes de estudio, 4.- promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación, 5.- mejorar la eficiencia terminal y disminuir la tasa de deserción, 6.- ampliar la cobertura educativa en regiones de alta demanda y con fuertes necesidades de educación superior. El otro eje se refiere al de apoyo a la actividad académica con tres objetivos generales conformados por 1.- fortalecer la actividad de apoyo académico institucional para lograr mayor eficiencia y eficacia, 2.- consolidar el proceso de planeación, programación, presupuestario y evaluación para que sea un instrumento incorporado en todas las entidades orgánicas, 3.- modernizar el proceso administrativo mediante su certificación y dotarlo de sistemas ágiles y eficientes.

El objeto social de la Universidad es la preservación y la promoción de la cultura, la ciencia y la técnica, es el servicio de la Universidad hacia la sociedad para lograr engrandecer los conocimientos y tradiciones de nuestro pueblo para no sucumbir a los embates de costumbre extranjerizantes producto de la globalización. Todo ello se logra mediante un proceso de estrecha vinculación y comunicación entre la Universidad y el cuerpo social, en el que la sociedad no sólo

es receptora, sino que aporte ideas, inquietudes, necesidades, y tradiciones. La Universidad descarta la difusión en una sola vía y acepta la intercomunicación en todas sus formas.

En el 2024 la Universidad cuenta con 592 académicos en total; de los cuales el 42% cuenta con doctorado, el 37% con grado de maestría y el 21% con licenciatura, cerca del 80% de la plantilla docente cuenta con un postgrado. A la fecha, conforma 38 cuerpos académicos y con ello participar en el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación superior y formación para el trabajo, para así contribuir al plan nacional de desarrollo de México.

La matrícula actual es de 5,856 estudiantes de los cuales son 5,629 son de licenciatura y 227 de posgrado, en 22 programas de licenciatura acreditados por su calidad por el COPAES y en 13 programas de Posgrado (los 13 reconocidos por CONACYT). Los estudiantes provienen de todo el país, otro dato relevante es que el 7% de la población estudiantil pertenece a alguna de las 29 etnias registradas en nuestra universidad, entre las que destacan Mixteca, Otomí, Zapoteca, Nahua, Tzotzil, Totonaca, Maya, Purépecha, entre otras.

La investigación científica y tecnológica que realiza la Universidad se enfoca en atender la problemática del sector agroalimentario, impulsando con resultados que favorecen el desarrollo sustentable. En el año 2023 se ejecutó un total de 270 proyectos de investigación con financiamiento institucional.

Para impulsar de manera directa el desarrollo de la producción agropecuaria y forestal y de las comunidades rurales, la UAAAN ejecutó durante 2023 un total de 75 proyectos de desarrollo comunitario, transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores en diferentes estados, con la participación de profesores y estudiantes.

En lo que respecta a la equidad de género para el presente año el 43% son mujeres, con lo que se contribuye al cumplimiento del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, que en sus Objetivos plantea: Objetivo prioritario 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Objetivo prioritario 2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Objetivo prioritario 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Objetivo prioritario 4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional. Objetivo prioritario 5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables. Objetivo prioritario 6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Con base en lo mencionado anteriormente la Universidad se alinea con el inciso 2, política social derecho a la educación.

Formar profesionales de calidad implica para la UAAAN superar deficiencias de la formación previa y el reto de evitar deserción por insolvencia económica. Estadísticas de CONEVAL demuestran que la Universidad recibe estudiantes con conocimientos, habilidades y destrezas inferiores a la media nacional de ingreso a la licenciatura, pero forma profesionistas con calidad por arriba de la media nacional de los egresados de este nivel, con índices de deserción y reprobación similares a los de la mayoría de las universidades mexicanas, a pesar de la marcada diferencia en la composición social del estudiantado. Esta importante labor formativa y socialmente relevante, requiere ofrecer servicios de internado, comedor, enfermería, transporte y becas que demandan servicios personales y recursos económicos que no se ofrecen en la mayoría de las universidades.

CUENTA PÚBLICA 2023

Hoy el campo mexicano requiere reactivarse con profesionales capaces de reconvertir la actividad agropecuaria y forestal en una actividad con mayor capacidad productiva y económicamente rentable, que le permita al agricultor en equipo con el profesionista dejar de depender de factores políticos para enfrentar los retos del cambio climático con ingenio creativo y la toma de decisiones acertadas.

Luego de cien años de existencia, nos congratulamos que nuestra institución continúe siendo fuente inagotable de grandes logros que favorecen el desarrollo del sector rural de nuestro país y de más allá de nuestras fronteras a través de la formación de profesionales de excelencia, del fortalecimiento de la vinculación con los productores del campo, con organismos tanto públicos como privados, y con instituciones educativas y de investigación nacionales y del extranjero.

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, se diferencia de otras instituciones por la reciedumbre (virtud para triunfar) de su gente, ubicada en el semi-desierto mexicano, temple con carácter su ingenio creativo, para sembrar con esperanza y cosechar el alimento que libere al país de la dependencia alimentaria y logre la soberanía anhelada por los mexicanos.

Autorizó: DR FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ
CASTILLO

Cargo: Encargado del Despacho de la Dirección
General Administrativa

Elaboró: CP ROSALVA ALVAREZ NIÑO

Cargo: Subdirectora de Finanzas